

405

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Mayo veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	c. 1 VERBAL REIVINDICATORIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00045-00
DEMANDANTE	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SIGMA S.A.S.
DEMANDADO	ADELMO CASTILLO ROZO
ASUNTO	SUSPENSION

Atendiendo la petición hecha por los apoderados de las partes demandantes y demandados, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 161-2 del C.G.P., suspende todo el trámite del presente proceso por un termino de 30 días contados a partir de la ejecutoria de este auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.
No. 33. DE 2022
SECRETARIO 27 MAY 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ